



BOLETÍN TRIBUTARIO - 078

**PROCEDIMIENTOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE MAYORES VALORES
DE RECAUDOS TRASLADADOS POR ERROR A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL Y PARA
SOLICITAR LOS AJUSTES ENTRE CUENTAS PARA LA CONSIGNACIÓN
DE RECAUDO**

Se anexa la *Circular Externa Conjunta No. 000009 del 14 de abril de 2011*, emitida por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por la cual se establecen los procedimientos para la devolución de mayores valores de recaudos trasladados por error a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y para solicitar los ajustes entre cuentas para la consignación de recaudo.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados

FAO
29 de abril de 2011